



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las diez horas del once de mayo de dos mil quince, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicadas en la calle José María Morelos número 2367, colonia Arcos Vallarta de esta ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por la Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso y los Magistrados Electorales José Antonio Abel Aguilar Sánchez y Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, con la presencia del Secretario General de Acuerdos Ramón Cuauhtémoc Vega Morales.

El Secretario General de Acuerdos, dio fe de la existencia de quórum legal y hecho lo anterior, la Magistrada Presidenta declaró abierta la sesión y sometió a consideración de los Magistrados el único punto previsto en el orden del día, consistente en resolver respecto de las solicitudes de autorización para aceptar las siguientes invitaciones:

- a) La que se le formuló a la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, para que asista a una reunión de trabajo, que tendrá lugar hoy en la Sala Superior de este órgano jurisdiccional.
- b) La que se le formuló al Magistrado José Antonio Abel Aguilar Sánchez, para que exponga la conferencia magistral "Control de Constitucionalidad y Convencionalidad en

Materia Electoral” en el vigésimo aniversario del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa que tendrá lugar el trece de mayo del presente año en el salón de usos múltiples del Congreso del referido Estado.

c) La que se le formuló al Magistrado José Antonio Abel Aguilar Sánchez, para que participe como moderador en el Simposio “La Reforma Político Electoral 2014 y las Acciones de Inconstitucionalidad” organizado por el Instituto Nacional Electoral, que tendrá lugar el quince de mayo de dos mil quince en las instalaciones del referido instituto.

d) La que se le formuló a la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso para que participe como ponente en el Curso-Taller “Argumentación de Agravios y Elaboración de la Sentencia” y que se llevará a cabo en el Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur el quince y dieciséis de mayo del año en curso.

La Magistrada y los Magistrados al deliberar sobre el tema tratado en la Sesión, tomaron por unanimidad los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. Se autoriza a la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, para que asista a una reunión de trabajo, que tendrá lugar hoy en la Sala Superior de este órgano jurisdiccional.



SEGUNDO. Se autoriza al Magistrado José Antonio Abel Aguilar Sánchez, para que exponga la conferencia magistral “Control de Constitucionalidad y Convencionalidad en Materia Electoral” en el vigésimo aniversario del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa que tendrá lugar el trece de mayo del presente año en el salón de usos múltiples del Congreso del referido Estado.

TERCERO. Se autoriza al Magistrado José Antonio Abel Aguilar Sánchez, para que participe como moderador en el Simposio “La Reforma Político Electoral 2014 y las Acciones de Inconstitucionalidad” organizado por el Instituto Nacional Electoral, que tendrá lugar el quince de mayo de dos mil quince en las instalaciones del referido instituto. Sin embargo, por razón de agendas e itinerarios el Magistrado tendrá salida el catorce de mayo y regresará el dieciséis siguiente.

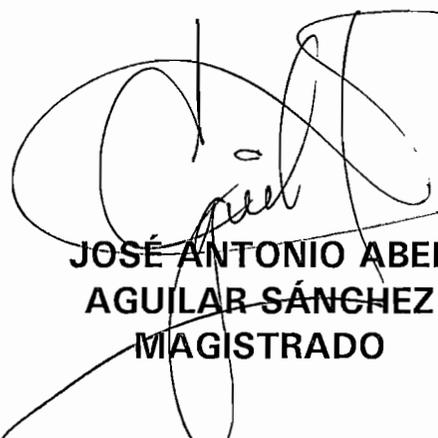
CUARTO. Se autoriza a la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso para que participe como ponente en el Curso-Taller “Argumentación de Agravios y Elaboración de la Sentencia” y que se llevará a cabo en el Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur el quince y dieciséis de mayo del año en curso.

Concluyó la Sesión a las diez horas con quince minutos de esta fecha y se procedió a elaborar el acta correspondiente, la cual fue firmada de conformidad por los Magistrados Electorales, con

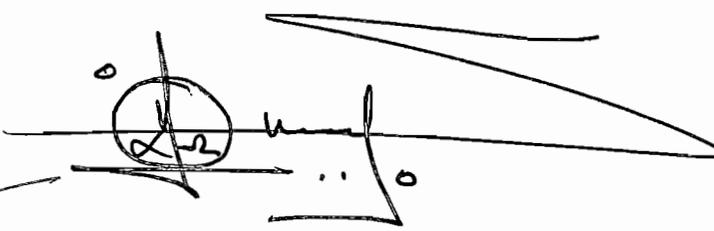
la asistencia del Secretario General de Acuerdos
quien autoriza y da fe.



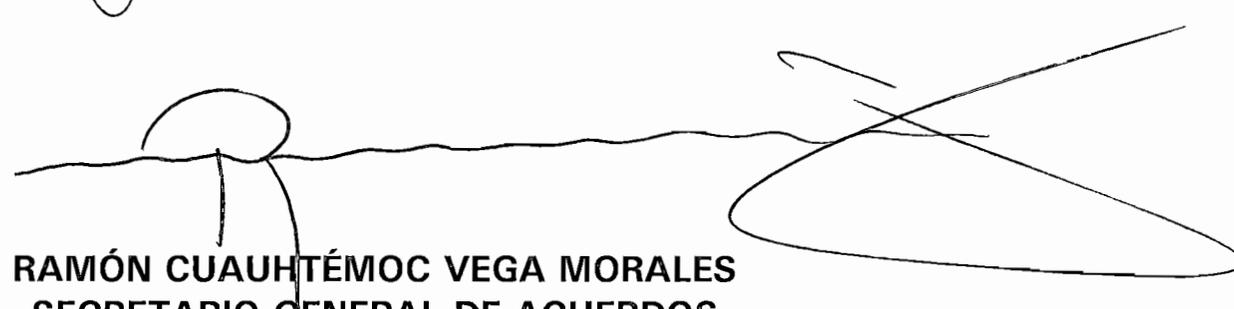
MÓNICA ARAÍ SOTO FREGOSO
MAGISTRADA PRESIDENTA



JOSÉ ANTONIO ABEL
AGUILAR SÁNCHEZ
MAGISTRADO



EUGENIO ISIDRO GERARDO
PARTIDA SÁNCHEZ
MAGISTRADO



RAMÓN CUAHTÉMOC VEGA MORALES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

El suscrito Secretario General de Acuerdos de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco.-----

CERTIFICO

Que el presente folio con número cuatro corresponde al acta de sesión privada, celebrada en esta fecha por los integrantes de esta Sala Regional. Lo que certifico, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 204 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.- DOY FE.-----

Guadalajara, Jalisco, a once de mayo de dos mil quince.-----



RAMÓN CUAHTÉMOC VEGA MORALES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA GUADALAJARA
CIRCUNSCRIPCION
PLURINOMINAL
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS